

PROGRAMA DE GOBIERNO:
UN PACTO POR NARIÑO
LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO
CANDIDATO POR EL PACTO HISTORICO ALA
GOBERNACIÓN DE NARIÑO
2024 – 2027

INDICE

I.	MOTIVACIONES DE LA CANDIDATURA	4
II.	PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO	5
1.	Origen del candidato.....	5
2.	Hoja de vida.....	6
2.1.	Formación	6
2.2.	Experiencia profesional	6
III.	PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN	7
IV.	BASES DE LA ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO	8
1.	VISIÓN DE DESARROLLO 2027	8
1.1.	PAZ TOTAL CON INCLUSIÓN SOCIAL	8
1.2.	ECONOMÍAS PARA LA VIDA	8
1.3.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON JUSTICIA AMBIENTAL	9
1.4.	EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO.....	10
V.	PRINCIPALES RETOS QUE ENFRENTA NARIÑO	10
VI.	COMPROMISOS CON NARIÑO	12
1.	PAZ TOTAL CON INCLUSIÓN SOCIAL	12
1.1.	Compromiso 1. Pacto por la Paz y la Seguridad Territorial	12
1.1.2.	Compromiso 2. Pacto por el Fortalecimiento institucional y social para el Cambio	14
1.1.3.	Compromiso 3. Pacto por el cierre de brechas y la inclusión social.....	15
2.	ECONOMÍAS PARA LA VIDA	25
2.1.	Compromiso 1. Desarrollo Rural integral con enfoque territorial	25
2.2.	Compromiso 2. Desarrollo de las energías alternativas	25
2.3.	Compromiso 3. Fortalecimiento de la economía popular	26
2.4.	Compromiso 4. Desarrollo de una Infraestructura para la productividad y competitividad Nariño	26
3.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON JUSTICIA AMBIENTAL	27

3.1. Compromiso 1. Ordenamiento territorial para la protección del agua y la biodiversidad	27
3.2. Compromiso 2. Disminuir la deforestación y recuperar los espacios degradados	28
3.3. Convergencia Regional	29
4. EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO	31
4.1. Compromiso 1. Consolidación de un modelo educativo innovador, pertinente y de alto nivel	31
4.2. Compromiso 2. Desarrollo del sector cultural y las industrias creativas	33
VII. RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN	34
1. Pacto Territorial entre la Nación y el departamento de Nariño	34
2. Acuerdos subregionales	36

I. MOTIVACIONES DE LA CANDIDATURA

Hace poco más de un año Nariño apostó por el Cambio. Miles de personas de distintos géneros, razas, etnias, creencias religiosas, condiciones socioeconómicas, posiciones políticas y movimientos sociales, dieron un paso adelante en su deseo por construir una Colombia Potencia de Vida, para transformar un territorio como Nariño en donde las necesidades se conviertan en oportunidades, los sueños en realidades y los anhelos de **Paz y Buen Vivir** de nuestros antepasados cobren sentido.

Durante décadas hemos enfrentado con valentía los múltiples desafíos de una región rezagada que, entre debates políticos y discursos melancólicos, ha dejado el manejo de su destino en manos de terceros. Año tras año, elección tras elección, vemos como se presentan algunos avances en materia de infraestructura vial, cobertura educativa, aseguramiento en salud, desarrollo agropecuario, en el marco de una política de reducción de brechas, desarticulada de las aspiraciones de una ciudadanía cada vez más activa, más empoderada y con **MAYORES NIVELES DE ENTENDIMIENTO** entre sus pueblos, comunidades y subregiones.

Esta realidad nos dio la confianza de postularnos como una candidatura proveniente de las bases sociales, que en el marco de su propuesta organizativa y visión del mundo, encontró una serie de propósitos comunes en distintos territorios, permitiéndonos avanzar en la consolidación de un proyecto diverso y técnicamente soportado por el Cambio que Nariño necesita, su pueblo merece y su historia reclama.

Nariñense, es esta la posibilidad de unirnos como hermanos para salir adelante y superar las sombras de una crisis social, económica, cultural e institucional sin precedentes. ¡El presente nos convoca y el futuro nos reclama ser agentes de cambio, ante la ignominiosa continuidad de un mal gobierno!

Luis Alfonso Escobar

**LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO
CANDIDATO A LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO
POR EL PACTO HISTORICO**

II. PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

1. Origen del candidato

Soy Luis Alfonso Escobar Jaramillo, tumaqueño, descendiente de las tierras prosperas de la vereda San Pedro el Vino ubicado en el municipio de Francisco Pizarro, donde las ricas aguas del rio Patía se mezclan con los bosques del litoral y los manglares, para crear uno de los ecosistemas más biodiversos del país.

Desciendo de un hogar de padres negros y campesinos, gente honesta y trabajadora que por la ausencia de oportunidades tuvo que renunciar a sus sueños, su tranquilidad y su historia para que mis hermanos y yo pudiésemos cumplir los nuestros.

Economista de profesión y educador por vocación, he entregado mi vida a las luchas sociales, las reivindicaciones étnicas y a la gestión pública con un propósito claro; construir los cimientos de un nuevo país donde las oportunidades sean un derecho y no un privilegio, donde la vida, la educación y la paz son valores sagrados.

Hace un año nuestro territorio se movilizó unido por el cambio, derrotó las estructuras políticas tradicionales y se convenció que el verdadero poder reside en sus luchas, procesos y corazones. Hoy por primera vez en más de 200 años de historia, las reivindicaciones de nuestros pueblos encuentran un gobierno nacional que entiende las dificultades de la periferia, los desafíos que viven los excluidos y las necesidades de quienes por décadas han quedado relegados al vaivén de las decisiones de terceros, cuya actuación requiere ser acompañada por un Gobierno con experiencia técnica y capacidad ejecutora, que permita la articulación de esfuerzos en torno a objetivos comunes, la superación de la pobreza, la recuperación económica, el fortalecimiento de la educación y la construcción de una Paz Total con inclusión social..

El momento histórico que vive nuestra nación, nos exige tener la capacidad de superar las diferencias y atender al llamado de lo que realmente nos une: la construcción de una agenda común en la cual se consignen las transformaciones que Nariño necesita para vivir dignamente, en paz y armonía ***desde el mar hasta el Galeras, desde el monte hasta el confín.***

No podemos perder aquello que con esfuerzo hemos logrado. Los excluidos, los marginados, los herederos de la riqueza de la tierra y las víctimas de la desigualdad de las oportunidades en el territorio, debemos organizarnos para tomar las riendas de nuestro futuro y reivindicar con seriedad, coherencia y compromiso, la memoria de nuestros ancestros, el sacrificio de nuestros caídos, los procesos de nuestras organizaciones y los sueños de nuestros hijos e hijas.

Jóvenes, mujeres, adultos mayores, comunidades afro, indígenas, campesinos y RROM, organizaciones sociales, población diversa, es el momento de enfrentar la

tiranía de aquellos que se han encargado de romper el encanto de una vida en paz con el terror de las armas y la indolencia de las decisiones de una rancia clase política que nos tienen sumidos en la desesperanza. ***Hoy hay arrullos de banderas y alborozos de clarín en el ambiente.***

El cambio es imparable y nada lo detiene. Evocando el himno de nuestro departamento me permito afirmar que ***en el marco triunfal de la Historia suena un grito: ¡A la cumbre ascender! las trompetas anuncian la gloria y Nariño responde vencer.***

2. Hoja de vida

2.1. Formación

Economista de la Universidad del Valle (1994), Especialista en Gestión Ambiental de la Universidad Autónoma (1997), y Doctor (PhD) en Cambio Global y Desarrollo Sostenible de la Universidad de Alcalá de Henares (Tesis Suma Cum Laude, 2006)

2.2. Experiencia profesional

- Analista Económico y ambiental en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (1996 – 1999)
- Analista Económico de la Empresa de Energía del Pacífico EPSA.E.S.P (1999 – 2000)
- Profesor universitario e investigador de la Universidad del Valle (1996 – 2010)
- Secretario de Planeación Departamento de Nariño (Nariño Mejor 2012 – 2016)
- Gerente del Plan Todos Somos Pazcífico en el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos (2016-2017).
- Director de la Sede Palmira Universidad del Valle. Director de la Sede Palmira (2019-2020).
- Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Valle.

III. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- **Respeto.** Honramos la vida humana, la naturaleza, y el medio ambiente. Lucharemos por la dignidad, la salud, la educación, el deporte y la cultura, rechazando la no inclusión y todas las formas de violencias.
- **El bien común sobre el interés particular.** Este será un privilegio de todos no de unos pocos, para ello tendremos el ejercicio en la planeación.
- **Responsabilidad y rigor en las decisiones.** Asumimos el compromiso del mandato popular. Planearemos, gerenciamos, haremos seguimiento y evaluación al cumplimiento de los compromisos adquiridos con nuestras comunidades. La riguridad técnica y la responsabilidad fiscal serán la base de las decisiones.
- **Diálogo abierto y vinculante.** Promoveremos el debate constructivo y popular para concertar compromisos y acuerdos de largo plazo, para lo cual fortaleceremos las organizaciones sociales y crearemos instancias de diálogo con todos los actores del territorio. Promoveremos diálogos sociales permanentes.
- **Inclusión y equidad como base del Cambio.** Con base en nuestras decisiones, ninguna persona quedará excluida de los beneficios del gobierno por razón de raza, etnia, genero, edades, niveles socioeconómicos, identidades culturales y orientaciones sexuales o religión.
- **Empoderamiento de la Movilización Social.** Movilizaremos a los ciudadanos hacia la construcción, implementación y evaluación colectiva de proyectos. La corresponsabilidad será la esencia de nuestro mandato popular.
- **Presupuestación participativa.** Recuperaremos los diálogos subregionales como espacios de consenso y toma de decisiones. A su vez, fortaleceremos las veedurías como instancias para el control político de la gestión.

IV. BASES DE LA ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO

1. VISIÓN DE DESARROLLO 2027

En 2027 el departamento de Nariño habrá sentado las bases de la transformación socioeconómica de su territorio, a partir de la consolidación de un Gobierno Amplio, técnico y participativo, que:

- **Lidere** la implementación de una estrategia de ordenamiento territorial compatible con la adaptación al cambio climático, que promueva la inclusión social y el Desarrollo Humano Sostenible sin ningún tipo de distinción.
- **Incentive** la recuperación económica y la reconversión productiva basada en el uso de la educación y el conocimiento como grandes pilares del CAMBIO.
- **Trabaje por** la conservación, recuperación, rehabilitación de los ecosistemas estratégicos, así como el uso sostenible de su biodiversidad, a partir de la vinculación de los saberes, tradiciones y prácticas de las comunidades campesinas, afro e indígenas, como medidas indispensables para la consolidación de la Paz Total que necesita nuestro departamento.

Nuestra propuesta de desarrollo se fundamenta en cuatro (4) grandes transformaciones:

1.1. PAZ TOTAL CON INCLUSIÓN SOCIAL

La Paz Total con Inclusión Social, que concentra sus esfuerzos en la necesidad impostergable de reducir las desigualdades sociales y promover las oportunidades de desarrollo en las trece subregiones del departamento. Esta transformación reconoce la **Defensa, el Respeto y la Promoción de la Vida** como valor fundamental de nuestro gobierno, al tiempo que expone las estrategias para la superación de los factores de exclusión y marginalidad que generan la perpetuación de la violencia y la ilegalidad como relación predominante en varias zonas del departamento.

1.2. ECONOMÍAS PARA LA VIDA DIGNA

La transformación del aparato productivo regional requiere abordar el desarrollo económico desde una óptica más humana, democrática y ética. En este sentido, apostamos por la construcción de un modelo económico territorial alternativo, en el cual converjan las distintas visiones y prácticas de desarrollo que coexisten en el departamento como el *buen vivir, la economía social y solidaria, el modelo privado-empresarial, la economía del cuidado y el sector informal*, que permitan superar las desigualdades económicas, sociales y existenciales en nuestro territorio.

Bajo esta lógica, impulsaremos la productividad, el valor agregado, los ingresos y el empleo. Promoveremos programas concertados de desarrollo alternativo, territorios agroalimentarios, zonas de reserva y sistemas productivos asociativos e impulsaremos las compras públicas y la contratación con juntas de acción comunal, organizaciones comunitarias y productivas.

1.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON JUSTICIA AMBIENTAL

Debemos ampliar la forma *tradicional* de concebir el territorio y gestionar su ordenamiento más allá de la clasificación de los usos posibles al interior de cada una de las entidades territoriales, hacia una visión centrada en la solución de los conflictos socio ambientales, la conservación del recurso hídrico y de la biodiversidad, a partir de una mayor participación de las comunidades en las decisiones que afectan sus territorios.

En consecuencia, nuestra propuesta de gobierno parte del reconocimiento, impulsó y consolidación de proyectos estratégicos concertados, que permitan a los diversos grupos poblacionales desarrollar sus capacidades sin ningún tipo de restricción material e institucional, así como consolidar sus derechos políticos y ciudadanos como parte fundamental de su reconocimiento y existencia, a partir del trabajo articulado de los tres niveles de gobierno en torno a la consolidación de Pactos Regionales que permitan trazar su ruta de estructuración, ejecución y financiación.



1.4. EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO

La Educación como Derecho Fundamental constituye el principal movilizador sobre el cual se sostiene la transformación del territorio. Sin embargo, más allá de las obligaciones constitucionales centradas en la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad, apostaremos por la consolidación de un Modelo Educativo Flexible en todos los niveles, promotor de la Innovación y la Investigación aplicada, que nos permita acercar la ciencia, la tecnología y rescatar los saberes locales, para realizar un cambio con sentido en el mediano y largo plazo.

V. PRINCIPALES RETOS QUE ENFRENTA NARIÑO

Durante semanas hemos recorrido las diferentes subregiones y dialogado con diversas organizaciones sociales y comunidades, con el objetivo de identificar los principales retos que enfrentan cada uno de sus territorios. Si bien existen particularidades concretas, el diálogo social nos permitió identificar 15 grandes retos que enfrenta el departamento en su conjunto y que requieren de una gestión articulada entre los diferentes niveles de gobierno para su superación:

- 1) La reducción de la pobreza monetaria y multidimensional en todas las subregiones, especialmente en las poblaciones rurales.
- 2) El incremento del hambre y de la inseguridad alimentaria en las familias, especialmente las más vulnerable.
- 3) La baja calidad y desconexión del sistema educativo oficial, las Instituciones de Educación Superior, los grupos y centros de Investigación con las nuevas demandas, vocaciones y oportunidades del territorio frente a su entorno y el mercado nacional e internacional.
- 4) Los bajos niveles de apropiación del conocimiento en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que condicionan su participación en la construcción de una nueva sociedad.
- 5) La baja productividad, el elevado nivel de fragmentación de la propiedad, la baja capacidad de asociación y la escasa distribución de bienes y servicios públicos para la recuperación del campo y la agroindustrialización del mundo rural.
- 6) La persistencia de un modelo económico desestructurado, con amplios niveles de informalidad y escasos niveles de sofisticación.

- 7) El desaprovechamiento de la Bioeconomía, economía marítima y los recursos marino-costeros como nuevos factores de generación de riqueza y valor.
- 8) La deforestación acelerada, la pérdida progresiva de la biodiversidad y el deterioro de los ecosistemas estratégicos que garantizan la oferta de bienes y servicios para el desarrollo humano y la preservación de la vida en todas sus formas.
- 9) El incremento del riesgo y la elevada vulnerabilidad socioeconómica de la población y los sectores productivos frente al cambio climático.
- 10) La persistencia de subregiones sin acceso a fuentes de agua potable, tratamiento de aguas residuales y manejo de sus desechos en pleno Siglo XXI.
- 11) La precariedad de la vivienda, la desconexión a servicios públicos y la distribución desequilibrada de las oportunidades.
- 12) La desestructuración del sistema de movilidad departamental que limita la capacidad de comercio y conectividad entre los municipios, las subregiones, el departamento, la nación y la frontera.
- 13) La reducción de la violencia y la defensa de los Derechos Humanos de la población urbana y rural.
- 14) La persistencia de la corrupción que condiciona gravemente la capacidad de inversión pública.
- 15) La pérdida de la confianza y legitimidad de las instituciones públicas como espacio de representación social y de los intereses ciudadanos.

Nariño cuenta con todos los recursos necesarios para avanzar en la lucha por la inclusión social y la transformación de su modelo socio-productivo. Solamente requiere de un gobierno preparado, capaz de enfrentar la incertidumbre a través de la definición de una hoja de ruta clara para el corto, mediano y largo plazo, en la cual se establezcan roles y responsabilidades entre los tres niveles de gobierno, la sociedad civil organizada, la academia y el sector privado.

VI. COMPROMISOS CON NARIÑO

Hemos recibido el mandato popular para representar los intereses colectivos de miles de familias que apostaron por el cambio. Lo anterior exige la mayor entrega, seriedad y dedicación de nuestro equipo para representar las apuestas y aspiraciones de los nariñenses. El gobierno nacional en su Plan de Desarrollo formuló el marco de actuación y desde nuestra administración definiremos los instrumentos para la implementación de las grandes transformaciones con un enfoque territorial, en articulación directa con los municipios y organizaciones sociales, indistintamente de la posición política que representen.

En este sentido, a continuación, presentamos nuestros **COMPROMISOS CON NARIÑO**, resultado del trabajo de las bases del Pacto Histórico y sus representantes, quienes a partir de su esfuerzo, compromiso y dedicación consolidaron las diferentes apuestas para el CAMBIO, las cuales exponemos a continuación.

1. PAZ TOTAL CON INCLUSIÓN SOCIAL

1.1. Compromiso 1. Pacto por la Paz y la Seguridad Territorial

1. Respaldo y acompañar institucionalmente y en el marco de nuestras competencias a los procesos liderados por el gobierno nacional en la consolidación de la Paz Total en nuestro territorio, proceso en el cual apelaremos a la participación activa y vinculante de las iniciativas que desde el tejido social y construcción territorial de paz se consoliden.
2. Diseñar estrategias para la atención integral de la población residente en territorios con alto niveles de conflictividad, así como de las víctimas de desplazamientos forzados, confinamientos forzosos y otras manifestaciones de hechos victimizantes, que nos permitan atender de manera oportuna los efectos del conflicto mientras se implementan las medidas necesarias para el desescalamiento de la violencia.
3. Diseñar e implementar un mecanismo para la cofinanciación de proyectos priorizados en el Acuerdo de Paz, especialmente en los municipios PDET, los incluidos en el Plan Todos Somos Pazcífico y las Zonas más afectadas por el conflicto – ZOMAC -.
4. Apoyar la revitalización e implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS -, con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con las familias beneficiarias. Del

- mismo modo, gestionaremos los recursos para la ampliación de beneficiarios en las estrategias de sustitución bajo los lineamientos definidos en la nueva Política Nacional de Drogas, que propendan por el desarrollo de un modelo socio-empresarial incluyente que mejore las condiciones de vida de las familias y garantice su participación en los distintos eslabones de las cadenas productivas.
5. Trabajar en la mejora continua de los mecanismos de articulación institucional para reaccionar y atender oportunamente las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo y la oportuna respuesta, desde la competencia territorial, de protección de líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos.
 6. Construir e implementar con la participación activa de las víctimas, un Plan de Acción en la cual se señalen para el corto, mediano y largo plazo, programas, proyectos, acciones y actividades de verdad, justicia, reparación y no repetición para las víctimas del conflicto armado, bajo enfoques étnico, territorial, etario, de género e interseccional.
 7. Construir e implementar una agenda para la garantía de los Derechos Humanos, que incluya las acciones y actividades en las que tenga incidencia el gobierno departamental de Nariño y contribuya en los procesos de búsqueda de las personas desaparecidas por fuera o dentro del conflicto armado, la protección de las personas amenazadas, la lucha contra la trata de personas, las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, la construcción de memoria histórica en el macrocaso No. 10 de la JEP- situación de violaciones a los derechos humanos en los municipios de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas -, los las medidas de protección al pueblo Awá, consignadas en el Plan de Salvaguarda que dispuso el Auto No. 04 de 2009 de la Corte Constitucional.
 8. Contribuir al fortalecimiento de la fuerza pública y de los organismos de justicia, para que logré con eficiencia y efectividad, en el marco del respeto de los derechos humanos, la lucha contra los delitos, la erradicación de la impunidad y la prevención de hechos que atentan contra la vida, la integridad de las personas y la propiedad.
 9. Diseñar, implementar y evaluar de manera continua los programas, proyectos, mecanismos y herramientas para la convivencia, la prevención y resolución de conflictos que ocurren en diferentes ámbitos: familiares, escolares, laborales, comunitarios.
 10. Crear la escuela de fortalecimiento integral para la paz orientada a la formación de nuevos liderazgos y el desarrollo de capacidades en las organizaciones y movimientos sociales del departamento.

1.1.2. **Compromiso 2.** Pacto por el Fortalecimiento institucional y social para el Cambio

1. Modernizar la estructura administrativa y la planta de persona de la Gobernación de Nariño con el propósito de lograr mejores y más oportunas respuestas ante las nuevas realidades, demandas sociales, productivas e institucionales del territorio.
2. Avanzar en la profesionalización y formalización de la planta de personal de la entidad, a partir de concursos de mérito con la CNSC para evitar los favores políticos en los cargos en provisionalidad, así como disminuir la tercerización de servicios y la rotación de personal.
3. Liderar el diseño e implementación de un programa institucional de gobierno abierto, que facilite la gobernanza, el gobierno colaborativo y la incidencia de ciudadanías en las decisiones y acciones públicas.
4. Implementaremos un programa de formación profesional, dirigidos a servidores públicos sobre el ejercicio administrativo / técnico y temáticas relacionadas a las funciones asignadas, con enfoques de garantía de derechos humanos, étnico, poblacional, de género y de ciclo de vida.
5. Fortalecer los mecanismos de asistencia técnica integral a todos los municipios, resguardos indígenas y consejos comunitarios del departamento.
6. Fortalecer los procesos de contratación transparentes, sin barreras de acceso a la información y conocimiento de la comunidad y contratistas. Tendremos cero tolerancia con la corrupción.
7. Crear de una instancia física/virtual de interacción periódica entre la administración departamental con el tejido social, gremial, académico del Departamento, a partir del seguimiento y la evaluación de las metas definidas en el Plan de Desarrollo, las Políticas Públicas de carácter departamental, los planes regionales y sectoriales, entre otros.
8. Impulsar la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas como instancias de participación y control ciudadano.
9. Diseñar e implementar 13 ejercicios de presupuestación y ejecución participativa en los cuales se comprometan al menos el 50 % del presupuesto de inversión del Departamento.

10. Implementar trazadores presupuestales, en especial para el seguimiento a los recursos destinados a las políticas transversales de equidad de género, jóvenes, población con discapacidad, grupos étnicos y construcción de paz.
11. Fortalecer la gestión comunitaria como una forma de profundización de la democracia y mecanismo para la constitución de alianzas público populares que permitan ampliar su participación en el desarrollo de proyectos de infraestructura vial, educativa, medio ambiente, agrícola, pesca y pecuaria y de servicios públicos.

1.1.3. Compromiso 3. Pacto por el cierre de brechas y la inclusión social

1.1.3.1. Salud digna

1. Diseñar e implementar un modelo de salud desde un enfoque diferencial, preventivo y predictivo, garantizando la salud como un Derecho Humano Fundamental y el acceso universal al sistema de seguridad social.
2. Implementar redes de prestación de servicios integrales y articuladas que garanticen la atención oportuna con y pertinencia para los y las habitantes de zonas rurales y rurales dispersas del departamento.
3. Ampliar la infraestructura, dotación, tecnología y talento humano del sector salud del departamento.
4. Implementar rutas integrales de atención en salud diferenciadas de atención para la población con la aplicación de enfoques de curso de vida o tránsito vital, género, poblacional, étnico e interseccional.
5. Adoptar e implementación de un Plan Diferencial de Atención en Salud para la Costa Pacífica y las zonas de población dispersa del Departamento de Nariño, en el marco de la reforma al Sistema de Seguridad Social en Salud y de la Ley Estatutaria de la Salud (Ley 1751 de 2015).
6. Formular e implementar de manera participativa la Política pública para la atención a mujeres gestantes de Nariño *BieNacer Nariñense*, que prevengan el bajo peso al nacer y la mortalidad materna.
7. Crear el Programa Departamental de investigación en salud.

8. Implementar programas de salud mental en diferentes instancias (hogar, establecimientos educativos, laborales), con enfoque de género, poblacional, territorial, etario y étnico.
9. Diseñar e implementar programas de salud sexual y reproductiva, con enfoques de género, étnicos, territoriales y etarios.
10. Diseñar e implementar programas de atención y prevención de patologías asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.
11. Fortalecer los modelos de salud propia y ancestral para pueblos indígenas y comunidades afros, y diseñar un sistema para comunidades campesinas que reconozca y respete sus costumbres y culturas.
12. Diseñar e implementar un programa de educación alimentaria y nutricional propia (EANP), que incluya la promoción de hábitos alimentarios saludables y la recuperación de la memoria alimentaria y gastronómica.
13. Adecuar, fortalecer y dotar las infraestructuras físicas y tecnológicas de los hospitales de primer y segundo nivel, que respondan a un estudio previo a nivel departamental en articulación con el gobierno nacional.
14. Gestionar los recursos para el fortalecimiento de las plantas de personal de salud de hospitales y centros de salud de los municipios hoy vinculadas por contrato de prestación de servicios.

1.1.3.2. Servicios públicos dignos y consolidación de hábitat sostenibles

1. Reestructurar el Plan Departamental de Agua para mejorar y fortalecer su capacidad de actuación en los componentes de agua potable, saneamiento básico, gestión de residuos sólidos e incluyendo la gestión comunitaria del agua dentro de las modalidades a acompañar y fortalecer.
2. Trabajar junto al gobierno nacional en el desarrollo de programas de mejoramiento y nuevas viviendas bajo un modelo de construcción autosostenible, con sistema de recolección de aguas lluvias, pozos sépticos, espacio de chagra obligatorio (no construible) y paneles solares, garantizando todos los servicios públicos, incluyendo acceso a internet.

1.1.3.3. Niñez, infancia y adolescencia

- Evaluar los avances y actualizar las estrategias definidas en la Política Pública de Primera Infancia e Infancia.
- Constituir entornos protectores en todos los espacios en los que transcurre la vida de las niñas, niños y adolescentes en una estrecha alianza institucional, familiar y comunitaria.
- Fortalecer la institucionalidad responsable de la protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia en el ámbito territorial.
- Identificar las fuentes de financiación que garanticen mayores recursos para la protección y atención integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, prioritariamente en zonas rurales dispersas de la Costa Pacífica y Cordillera.
- Articular las políticas y entidades sectoriales multinivel para garantizar rutas, programas, proyectos y estrategias sostenibles a través del Ministerio de la Igualdad que liderará la atención integral de la niñez y la adolescencia.
- Revisar, ajustar y fortalecer la implementación de las Rutas Integrales de Atención a la primera infancia, infancia y adolescencia, priorizando progresivamente más atenciones para su seguimiento en el nivel departamental.
- Priorizar el enfoque de prevención de vulneraciones de derechos por reclutamiento, maltrato, abuso sexual, consumo de spa, trabajo infantil, embarazo temprano y desnutrición en los programas sectoriales del Departamento.
- Liderar ejercicios de cooperación técnica del Departamento a los Municipios para la formulación e implementación planes, programas y proyectos orientados a atención integral de niños, niñas, mediante rutas integrales e intersectoriales, para la garantía de sus derechos, con énfasis en ruralidad y adopción de enfoque diferenciales.

1.1.3.4. Mujeres

1. Actualizar e implementar la Política Pública para la Equidad de las Mujeres de Nariño, garantizando el desarrollo institucional para las participación de mujeres pertenecientes a los grupos Negros Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros, ROM, indígenas, rurales, jóvenes y campesinas.

2. Crear y poner en marcha la política pública para la implementación de un sistema de cuidado departamental que reconozca, redistribuya y reduzca el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en las subregiones, contribuya a la dignificación del trabajo, garantice el acceso a la atención psicosocial y la protección de las libertades individuales de las mujeres.
3. Impulsar la participación política de las mujeres en los espacios de toma de decisión al interior de la administración departamental.
4. Diseñar una estrategia orientada a garantizar medidas de protección, investigación y condena en casos de violencia, así como de prevención y atención de las víctimas de violencias basadas en género.
5. Fortalecer los programas de inserción laboral, emprendimiento, acceso a viviendas y tierras, así como facilitar el acceso a los medios de producción, para que las mujeres puedan lograr su autonomía económica y romper con las barreras presentes en el mercado laboral.
6. Implementar las escuelas para la formación de lideresas en los territorios, así como organización de seminarios que impulsen la participación política de mujeres jóvenes.
7. Garantizar un gabinete paritario en las carteras de gobierno y en los cargos de toma de decisiones, brindando una opción real y visible de los liderazgos femeninos, impulsando referentes de mujeres que inspiren a las nuevas generaciones.
8. Garantizar la asignación de recursos financieros, administrativos, técnicos y logísticos necesarios para el funcionamiento efectivo y continuo de una casa albergue destinada a mujeres víctimas de violencia de género en el Departamento.
9. Diseñar e implementar un plan de seguridad para prevenir la trata de personas y la explotación sexual de las mujeres.
10. Realizar estudios e investigaciones con un enfoque de interseccionalidad, que permitan comprender los factores que influyen en el proceso educativo de las mujeres en Nariño.
11. Incorporar los asuntos de género en los planes de desarrollo institucionales y los programas educativos.

12. Establecer estrategias que reconozcan y visibilicen el aporte intelectual, social, económico y cultural de las mujeres en Nariño, desde su diversidad propia y territorial.
13. Proteger e impulsar los derechos económicos y laborales de las mujeres, a través del fortalecimiento de su autonomía económica por medio de la financiación e implementación de políticas, programas y proyectos sostenibles y pertinentes.
14. Fortalecer las rutas institucionales y establecimiento de rutas comunitarias para la atención de la violencia basada en género, lo cual incluye la capacitación de los funcionarios y funcionarias encargados de seguir estas rutas.

1.1.3.4. Población LGTBIQ+

1. Evaluar el avance de implementación de la política pública para la diversidad sexual e identidades de género en el departamento de Nariño”, adoptada mediante Ordenanza No. 009 de 2015.
2. Implementar procesos pedagógicos y culturales hacia la construcción de una sociedad incluyente, respetuosa de la diversidad, libre de estereotipos y discriminaciones por razones de orientación sexual e identidad de género diversa.
3. Proteger la vida, la integridad y los derechos de las personas LGTBIQ+.
4. Implementar programas dirigidos a la generación de condiciones de seguridad para que viva libres de violencias, con oportunidades laborales y de ingresos, espacios y mecanismos de participación política, prestación de servicios de salud con pertinencia y con las adecuaciones necesarias en dichas atenciones.
5. Garantizar el acceso de manera segura y con pertinencia a la educación, la cultura, el deporte y todo tipo de servicios.

1.1.3.5. Juventud

- Diseñar e implementar programas que impulsen la pertenencia y arraigo de los y las jóvenes rurales, que permitan superar la crisis originadas por cultivos ilícitos, el reclutamiento para la guerra y las actividades ilícitas, el consumo de sustancias psicoactivas y las dificultades en áreas como salud, ambiente, vivienda, transporte, entre otras.

- Diseñar e implementar una política departamental para gestores de convivencia y seguridad comunitaria.
- Apoyar a los programas de bienestar estudiantil de las universidades oficiales del Departamento, promoviendo la implementación de éstos con enfoques de género, étnico, territorial y etario.
- Apoyar los programas nacionales de acceso gratuito y universal a educación superior de calidad para jóvenes.
- Implementar proyectos y programas de Ciencia, Tecnología e innovación, al igual que alternativas para el uso del tiempo libre que promuevan la práctica manifestaciones artísticas, artesanales, creativas y productivas
- Implementar estrategias territoriales en coordinación con políticas nacionales para el estímulo del emprendimiento, la generación de empresas e iniciativas de autogestión, en especial que atiendan a la juventud rural y poblaciones étnicas.
- Apoyar el funcionamiento de las mesas, consejos municipales y plataformas de juventudes, con asignación presupuestal departamental.
- Implementar programas integrales con enfoque de género, étnico que promuevan la participación ciudadana, el liderazgo, empoderamiento e incidencia de los jóvenes, niños y niñas fortaleciendo las iniciativas ya existentes.
- Fortalecer los espacios, mecanismos y procesos de participación de jóvenes, en especial los surgidos en la movilización social.
- Evaluar y actualizar la Política pública bajo un enfoque orientado a la *generación de oportunidades* - con énfasis en educación secundaria, media y superior -, *acceso a tecnología*, *promoción al empleo y apoyo a emprendimientos*, *participación política*, acceso a atenciones integrales y otros asuntos de su interés,
- Definir los recursos institucionales, financieros y humanos necesarios para la correcta aplicación de la Ley Estatutaria 1622 y el acompañamiento al subsistema de participación juvenil.
- Articular las apuestas territoriales con los programas para jóvenes del orden nacional.

1.1.3.5. Adulto Mayor

- Diseñar programas de protección a adultos y adultas mayores, que priorice la atención integral con calidad y pertinencia a los que estén solos o en situación de vulnerabilidad.
- Apoyar la creación y fortalecimiento de infraestructura para los Centros de Vida en los municipios, como una estrategia que posibilite la participación, inclusión y atención integral del adulto mayor.
- Gestionar la inclusión de los adultos mayores en los programas nacionales para su protección, que priorice la atención integral con calidad y pertinencia a aquellos que se encuentren en situación de pobreza y en mayores condiciones de desprotección.
- Promover el control social efectivo, de la ciudadanía y de las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, sobre los mecanismos para la priorización de las personas y la entrega de la pensión garantizada.
- Apoyar desde las competencias territoriales a la inclusión de las y los adultos mayores que no alcancen una pensión, garantizando los recursos y mecanismos óptimos para la entrega de un apoyo económico en el marco de las políticas nacionales que ha contemplado el Plan Nacional de Desarrollo.

1.1.3.6. Personas con discapacidad

1. Diseñar e implementar programas pertinentes de formación para el trabajo de la población con discapacidad del departamento.
2. Fortalecer las organizaciones de las personas en situación de discapacidad en Nariño.
3. Fortalecer la educación inclusiva garantizando el acceso, permanencia y promoción en igualdad de condiciones y oportunidades, a la educación en todos sus niveles.
4. Gestionar los recursos para la construcción de espacios multidisciplinarios de orientación, coordinación y rehabilitación de la población con discapacidad.

5. Garantizar la accesibilidad física a personas con discapacidad en todo tipo de espacios pertenecientes a la Gobernación de Nariño.
6. Diseñar rutas para la inclusión laboral y la generación de oportunidades de ingresos y atención integral en salud, recreación y cultura de la población con discapacidad.
7. Identificar y caracterizar a la población de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad con alta dependencia y gestionar su inclusión en el Sistema Nacional del Cuidado que garantice una remuneración económica.
8. Fortalecer el deporte paralímpico en las trece subregiones del departamento.
9. Actualizar la política pública de discapacidad e inclusión social, que reconozca las particularidades poblacionales, garantice la inclusión, prevención y atención y presupuesto.
10. Apoyar los programas de empleabilidad, atención integral en salud con oportunidad y pertinencia, acceso a la oferta pertinente y sostenible en recreación, deporte y cultura, procesos de participación e incidencia política.
11. Realizar un estudio para la asignación de tutores desde las instituciones de educación para el acompañamiento de las personas en esta condición.

1.1.3.7. Desarrollo y comunicación comunitaria

- Fortalecer las emisoras comunitarias como espacios que aportan y consolidan la participación ciudadana en procesos sociales, culturales y comunitarios de las subregiones del departamento.
- Fomentar el ejercicio del derecho a la comunicación, viabilizando el acceso a recursos del nivel departamental que aporten a su sostenibilidad financiera y social.
- Generar escenarios de diálogo que aporten en consolidar una política pública para a libertad de prensa y el desarrollo de medios, con capítulo especial para la radio comunitaria sin generar conflicto con emisoras de interés público y/o comerciales.
- Formular e implementar un programa de dotación tecnológica para el funcionamiento de las emisoras comunitarias.

- Generar procesos de formación tecnológica para personal ligado a las emisoras comunitarias.
- Apoyar la gestión para la adjudicación ágil y oportuna de licencias y renovaciones, a través de la creación de una instancia encargada de apoyar la Radio comunitaria.
- Formular programas de formación, asesoramiento y acompañamiento técnico y tecnológico que cualifiquen en manejo tecnológico a los radialistas comunitarias.

1.1.3.8 Comunidades indígenas

1. Promover una cultura de respeto hacia las comunidades indígenas, sus expresiones organizativas y culturales como medida para eliminar el racismo y el clasismo en el departamento.
2. Reconocer, respetar y fortalecer los Planes de Vida de los pueblos indígenas, el mandato por la vida, por la naturaleza y para la paz, el respeto por el gobierno propio y la educación pertinente.
3. Desarrollar la producción, transformación y comercialización agropecuaria, respetando la cosmovisión de la cultura indígena.
4. Mejorar la conectividad a través de la construcción de vías principales y vías alternas al interior de los resguardos indígenas.
5. Apoyar la realización de procesos de consulta previa.
6. Reconocer y fortalecer los conocimientos y prácticas en salud propia de pueblos indígenas.

1.1.3.9 Comunidades negras y afrodescendientes

1. Reconocer y fortalecer los procesos organizativos y de gobierno propio de las comunidades negras.
2. Promover una cultura de respeto hacia las comunidades negras, sus expresiones organizativas y culturales como medida para eliminar el racismo y el clasismo en el departamento.

3. Reconocer, respetar y fortalecer los Planes de etnodesarrollo en el marco de un mandato por la vida, por la naturaleza y para la paz, el respeto por el gobierno propio y la educación pertinente.
4. Apoyar la realización de procesos de consulta previa.
5. Fortalecer los procesos de reparación colectiva en los municipios del Pacífico.

1.1.3.10. Comunidades campesinas

1. Reconocer al campesinado como sujetos de derechos, en el ámbito lo establecido en la Ley.
2. Reconocer la mesa Agraria étnica y popular del departamento como espacio de articulación, construcción y consenso de la política de desarrollo rural.
3. Apoyar y fortalecer los Territorios Campesinos Agroalimentarios – TCA, que se vienen construyendo de manera autónoma en el departamento.
4. Evaluar la viabilidad técnica y financiera para la creación del Instituto de Fomento del Campesino y el Agro, descentralizado e interdisciplinar, que cuente con profesionales en cada municipio.
5. Implementar procesos de sustitución concertada y programada de cultivos de coca, marihuana y amapola con las comunidades, siendo la mesa agraria étnica y popular el escenario para la concertación de esta problemática en los municipios donde tienen presencia.

2. ECONOMÍAS PARA LA VIDA

2.1. Compromiso 1. Desarrollo Rural integral con enfoque territorial

1. Gestionar la financiación de proyectos macro para el fortalecimiento de las cadenas de valor de Nariño, (lácteos, papa, café, plátano, cacao, coco, cítricos y frutales, hortalizas, recursos del mar, turismo, entre otros).
2. Apoyar la comercialización e incentivar la inversión nacional y extranjera a través de la promoción y desarrollo de las cadenas productivas.
3. Consolidar una zona franca para la importación y exportación de productos, maquinaria e insumos agropecuarios.
4. Fortalecer la gestión y apalancamiento de recursos de financiación para potencializar la tecnificación del campo y el desarrollo de la agroindustria.
5. Fortalecer los procesos de compra de tierras y titulación de la propiedad rural.
6. Incentivar los procesos de transformación productiva con base en el desarrollo científico, tecnológico y de la innovación, con el propósito de dar valor agregado a productos y servicios.
7. Fortalecer el desarrollo y entrega de paquetes tecnológicos apropiados para la producción agropecuaria conforme a las realidades de las subregiones.
8. Implementar un programa de fortalecimiento de circuitos cortos de comercialización y mercados alternativos agroecológicos, mercados campesinos, ferias itinerantes, canastas a domicilio, ecotiendas, ruedas de negocio, entre otros.
9. Identificar, fortalecer y consolidar el sistema de abastecimiento alimentario del departamento de Nariño.

2.2. Compromiso 2. Desarrollo de las energías alternativas

1. Apoyar el desarrollo de estudios y diseños para la implementación de sistemas alternativos para la generación de energía eléctrica no convencional, en especial en zonas rurales no interconectadas, dispersas y apartadas.

2. Adoptar e implementar el Plan de Energías Limpias del Departamento que contemple: Una red de micro-centrales a filo de río y zonas de producción de energía eólica y solar.
3. Gestionar los recursos para los estudios, diseños, construcción y operación de plantas de energía geotérmica en los volcanes de Chiles, Azufral y Cumbal.
4. Gestionar los recursos para los estudios, diseños, construcción y operación de plantas de energía eólica y solar en el Norte de Nariño (Cuenca del Patía).
5. Gestionar los recursos para los estudios, diseños, construcción y operación de micro centrales de producción de energía hidráulica del departamento de Nariño.
6. Fortalecer institucionalmente la gobernación para la gestión de la transición energética y la constitución de las comunidades energéticas en el departamento de Nariño.

2.3. Compromiso 3. Fortalecimiento de la economía popular

1. Diseñar e implementar Políticas Públicas orientadas a resolver los factores estructurales de la informalidad y la baja productividad, que se expresen en la recuperación económica, la reconversión productiva, la consolidación de modelos empresariales solidarios y la formalización y organización de los trabajadores y empleadores informales.
2. Promover la construcción de agendas de mediano y largo plazo basadas en la bioeconomía, los negocios verdes, la recuperación y protección del medio ambiente que permitan diversificar la estructura productiva y la generación de ingresos a nivel regional, especialmente en nuestras zonas rurales arrasadas por el conflicto armado y la ilegalidad.

2.4. Compromiso 4. Desarrollo de obras de Infraestructura para la productividad, la competitividad y la construcción de Paz en Nariño

1. Fortalecer la conectividad aérea del departamento a través de la optimización de los aeropuertos para navegación nacional e internacional de Pasto, Ipiales y Tumaco.
2. Desarrollar el sistema vial intra e inter departamental a través de la gestión de recursos para la construcción de la doble calzada Pasto - Popayán, la construcción de la vía Pasto-Mocoa y la vía Puerres - Monpamba.

3. Fortalecer la red vial intrarregional - vías secundarias y terciarias - de las Subregiones del Departamento.
4. Fortalecer las infraestructuras públicas para la producción, transformación y comercialización de alimentos tales como plazas de mercado y plantas de sacrificio, distritos de riego y centros de acopio.
5. Fortalecer el desarrollo de infraestructuras comerciales y acceso a espacios físicos, plataformas logísticas y de distribución, plantas de transformación y acopio en las subregiones del departamento.
6. Fortalecer el proceso de transformación productiva con base en el desarrollo científico, tecnológico y la innovación para dar valor agregado a productos y servicios.
7. Fomentar la inclusión de las iniciativas agroecológicas en el marco de la estrategia de negocios verdes en las subregiones con mayor vocación del departamento.
8. Fomentar el desarrollo y funcionamiento de parques tecnológicos y zonas francas para la generación de valor agregado en las cadenas productivas priorizadas.
9. Fortalecer los proyectos de economía circular para garantizar el aprovechamiento de residuos en el departamento.
10. Realizar los estudios de vocación productiva del puerto de Tumaco y gestionar los recursos la construcción de un puerto de aguas Profundas.

3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON JUSTICIA AMBIENTAL

3.1. Compromiso 1. Ordenamiento territorial para la protección del agua y la biodiversidad

1. Fortalecer el ordenamiento del territorio alrededor el agua a través de la formulación e implementación de la política pública de ordenamiento territorial, con la participación concertada con las comunidades campesinas, étnicas y demás actores sociales y económicos, en el marco de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) y subsidiariamente los POT, EOT y planes de gestión del riesgo, con enfoque ecológico y de gobernanza ambiental, teniendo como prioridad la preservación y protección de la biodiversidad, la vida silvestre y el desarrollo productivo sostenible.

2. Apoyar la actualización de los esquemas, planes básicos y planes de ordenamiento territorial promoviendo lineamientos de identificación de suelos susceptibles de construcción de vivienda sostenible, adaptada a los contextos y ambientes naturales y sin riesgos.
3. Apoyar el proceso de catastro multipropósito que permita conocer el estado real de la propiedad, su vocación de uso, el estado actual de la tierra y su verdadero valor, esto para iniciar el proceso de formalización de la propiedad rural y para incrementar los ingresos propios del municipio por catastro rural.
4. Implementar de los lineamientos contenidos en el Plan Ordenamiento Productivo y Social De la Propiedad Rural para iniciar la modernización del campo Nariñense, y permitir la implementación de la reforma rural integral contenida en los acuerdos de paz de la Habana.
5. Adoptar e incluir en los planes el conocimiento, recuperación, protección y uso sostenible del patrimonio natural e hídrico del Macizo Colombiano, Chocó Biogeográfico y Amazonía nariñense.
6. Fortalecer la educación ambiental a través del diálogo y la cooperación de saberes académicos, populares y ancestrales.
7. Fortalecer las capacidades de las comunidades campesinas, indígenas y Afro para la adecuada conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas estratégicos y el recurso hídrico.
8. Promover la Investigación sobre la diversidad biológica, su conservación, protección y aprovechamiento económico sostenible en las regiones Pacífica, Andina y Amazónica.
9. Definir la frontera productiva departamental para proteger los ríos de la minería y la contaminación por agro insumos y aguas residuales urbanas.
10. Acompañar y fortalecer la institucionalidad para la el desarrollo de los procesos de minería sostenible y ancestral en los territorios del pacifico, cordillera y piedemonte costero, que permita la formalización de las actividades mineras.

3.2. Compromiso 2. Disminuir la deforestación y recuperar los espacios degradados

- Diseñar e Implementar el programa departamental de reforestación de ecosistemas estratégicos y áreas de valor estratégico para la protección ambiental y el sostenimiento de la vida en las trece subregiones.
- Diseñar e implementar un programa de estufas eficientes y generadoras de energía eléctrica limpia que permitan la sustitución del uso de leña y de gas como fuentes de energía.
- Diseñar e implementar un programa de techos solares y molinos de viento en el sector rural del departamento en donde exista la factibilidad técnica.
- Regular el cultivo, producción, transformación y comercialización industrial y medicinal de plantas como la coca y la marihuana, en el marco de las políticas nacionales.
- Fortalecer la estrategia de bonos de carbono en las poblaciones aledañas a zonas boscosas como medida para la conservación y uso sostenible de bosques.

3.3. Convergencia Regional

1. Consolidar procesos de integración y desarrollo subregional de Nariño, estableciendo proyectos estratégicos supramunicipales para cada una de las subregiones en relación a servicios públicos, comercio, cultura, salud, conectividad, educación, economías alternativas etc.
2. Crear la política pública de integración económica, cultural y ambiental transfronteriza, así como la implementación de zonas francas que favorezcan el desarrollo económico.
3. Gestionar los recursos para la creación en Nariño de una sede de la Universidad Andina que ofrezca estudios de postgrado en el marco de una política de relaciones internacionales e integración regional
4. Construir de manera articulada con las entidades territoriales del departamento la estrategia regional de cooperación internacional.
5. Gestionar la constitución de la Región Administrativa y de Planificación del Macizo Colombiano.

3.4. Oportunidades del comercio binacional

1. Articulación Institucional: Es fundamental que la Gobernación, la Alcaldía de Pasto y la Cámara de Comercio de Pasto trabajen de manera conjunta y

coordinada para impulsar la internacionalización y los acuerdos binacionales. Un esfuerzo unificado evitará duplicidades y maximizará el impacto de las iniciativas.

2. **Proyectos a través de la Agencia de Promoción de Inversiones:** Fortalecer la API especializada en internacionalización para que coordine y promueva las actividades comerciales y de cooperación con Ecuador. Esta oficina será la encargada de desarrollar estrategias, gestionar proyectos y brindar asesoría a los actores involucrados.
3. **Elaborar una Propuesta Integral:** Las instituciones involucradas deben desarrollar una propuesta integral que abarque aspectos clave como la promoción del comercio, la inversión y el turismo entre Nariño y Ecuador. Esta propuesta debe contemplar estrategias claras y medibles para alcanzar los objetivos establecidos.
4. **Identificar Nuevos Sectores de Oportunidad:** Además de los sectores ya identificados, es importante realizar un análisis para identificar otros campos de oportunidad en los que se pueda fomentar la cooperación bilateral. Esto podría incluir sectores como tecnología, educación, cultura, entre otros.
5. **Alianzas con el Sector Privado:** La participación activa del sector privado es esencial para el éxito de las iniciativas de internacionalización. Es importante fomentar alianzas entre empresas colombianas y ecuatorianas, facilitando el intercambio comercial y de conocimiento.
6. **Capacitación y Asesoramiento:** Brindar capacitación y asesoramiento a las empresas interesadas en el comercio con Ecuador, especialmente en temas relacionados con regulaciones aduaneras, aranceles, logística y cultura de negocios en el país vecino.
7. **Evaluación y Seguimiento:** Es necesario realizar una evaluación periódica del progreso de las iniciativas implementadas. El seguimiento adecuado permitirá identificar posibles desafíos y ajustar las estrategias según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados.

4. EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO

4.1. Compromiso 1. Consolidación de un modelo educativo innovador, pertinente y de alto nivel

- Diseñar un nuevo modelo educativo en los diferentes niveles con el objetivo de cerrar la brecha en el acceso y mejorar la calidad de la educación como base para la transformación socioeconómica y cultural del departamento.
- Crear y desarrollar mediante gestión la política de regionalización de la educación superior en las trece subregiones del departamento de Nariño.
- Apoyar la implementación de la Universidad Intercultural del Pueblo de los Pastos y Quillasingas.
- Apoyar la creación de la Universidad Subregional del Norte de Nariño.
- Diseñar e implementar el Sistema de Educación Nariñense - SER NARIÑENSE - que permita fortalecer la educación de primera infancia y la cadena de formación de estudiantes de media egresados de los establecimientos oficiales, que articule a las Universidades de Nariño, el SENA y establecimientos educativos para el trabajo y desarrollo humano, haciendo uso de herramientas como los ciclos propedeúticos.
- Reestructurar el Programa de Alimentación Escolar -PAE- en aras de garantizar la cantidad, calidad nutritiva, cobertura e inocuidad, con identidad cultural territorial y enfoque diferencial para población
- Fortalecer las compras públicas a los pequeños productores rurales, retomando la administración de los programas de alimentación en cabeza de las Asociaciones de padres y madres de familia, con una buena auditoría por parte del estado y veedurías ciudadanas de la comunidad
- Fortalecer el programa de transporte escolar en especial para zonas de difícil acceso.
- Fortalecer los programas, proyectos y estrategias de acceso, permanencia y pertinencia académica, entre la secretaria de educación departamental, las secretarías de educación certificadas y el Ministerio de Educación, para garantizar la cobertura universal.

- Gestionar los recursos para la financiación de proyectos de dotación de equipos y materiales didácticos, tecnológicos, computacionales, informáticos, de comunicación y de laboratorios y conectividad.
- Actualizar el diagnóstico e intervención de la infraestructura física en cada uno de los territorios, urbanos y rurales de Nariño, contemplando espacios deportivos y de recreación, unidades de cocina y restaurante escolar, laboratorios, baños y espacios lúdicos y culturales, con enfoque diferencial étnico, territorial, de género y de personas con discapacidad.
- Diseñar e implementar un programa de erradicación del analfabetismo estructural y funcional de padres, madres de familia y cuidadores, como una forma de contribuir mejorar la calidad educativa de estudiantes.
- Financiar la formación y actualización de docentes con programas accesibles, de calidad y pertinentes, que mejoren y fortalezcan las prácticas académicas y didácticas, en construcción de currículos, planes de estudio, mallas curriculares, manejo de conflicto, utilización de las Tics, ética y valores.
- Diseñar e implementar un programa de educación rural -PER NARIÑENSE- con calidad y pertinencia, que tenga en cuenta los graves problemas de baja cobertura, migración de la población estudiantil rural hacia las cabeceras, la inclusión escolar, en especial para estudiantes con discapacidad y/o con talentos excepcionales, con enfoque en derechos del campesinado e identidad local,
- Evaluar y actualizar a través de un proceso participativo con comunidades negras de Nariño de la Política Pública Departamental de Educación de las Comunidades Negras de Nariño, adoptada mediante la Ordenanza No. 037 de 2013 y del Modelo Etnoeducativo para Comunidades Negras del Pacífico Colombiano
- Reconocer y fortalecer los procesos de educación propia o etnoeducación de pueblos indígenas.
- Rediseñar los Manuales de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013), basados en la protección de los derechos humanos de estudiantes, docentes, directivos docentes y personal administrativo, con enfoque de género y etario y reedición del programa PAZeando pedagógico.
- Consolidaremos el servicio social como alternativa al servicio militar obligatorio.

4.2. Compromiso 2. Fortalecimiento de la cultura y las industrias creativas

1. Diseñar participativamente el Plan departamental de arte, música y cultura.
2. Realizar un estudio para establecer la viabilidad técnica y financiera de la creación del Instituto Descentralizado Departamental de cultura y las artes de Nariño.
3. Conformar la red departamental de casas de la cultura, la historia, la memoria y el patrimonio de Nariño como escenarios para la promoción de la cultura y el fortalecimiento de la producción local.
4. Implementar procesos de formación descentralizados en arte y cultura dirigidos a poblaciones étnicas tanto indígenas, como afrocolombianas o Rrom en sus espacios y territorios.
5. Incrementar el presupuesto departamental del sector cultural como base para la construcción de paz, la resolución de conflictos y la promoción de una sana convivencia.
6. Gestionar y articular las políticas departamentales con los programas nacionales de cultura, artes y saberes.
7. Crear y/o fortalecer los procesos de formación y capacitación digital en tics, para gestores culturales y artistas en cabildos, campesinos, palenques.
8. Diseñar e implementar Programas de profesionalización, actualización y especialización en el sector cultural y las artes en las trece subregiones del departamento.
9. Fortalecer los estímulos, incentivos y recursos en las convocatorias del sector cultural.
10. Conformar Centros Culturales Públicos subregionales en al menos 4 principales municipios del departamento, como epicentros de la circulación y la formación.
11. Diseñar una política pública para la recuperación, apropiación cultural e investigación del patrimonio arqueológico de Nariño como baluarte de la identidad regional.

4.3. Compromiso 3. Promoción del deporte para la Paz

- Fortalecer el sector deporte como estrategia para el fomento y apoyo al deporte y la recreación.
- Gestionar los recursos para el desarrollo de procesos de aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover la creación de escuelas de formación deportiva y de alto rendimiento, acorde con las dinámicas territoriales y prácticas deportivas, ampliando la oferta y cobertura en articulación con el proceso de jornada única, con enfoque diferencial e inclusión de personas con discapacidad.
- Mejorar la infraestructura y fortalecer las capacidades del personal vinculado al sector educativo.
- Respalda la participación en competencias de los deportistas destacados y de alto rendimiento de diferentes disciplinas.
- Fortalecer al deporte paralímpico y sus escenarios de entrenamiento.
- Gestionar los recursos para la construcción de escenarios deportivos, en especial en municipios con alta vulnerabilidad de su población adolescente y joven.
- Organizar eventos de deportes ancestrales que propendan por el rescate de la identidad cultural de nuestras organizaciones étnico-territoriales.

VII. RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Nuestra propuesta de gobierno define dos rutas de actuación para la implementación de las propuestas de desarrollo del departamento:

1. Pacto Territorial entre la Nación y el departamento de Nariño

A través de la constitución de un Pacto Territorial entre el departamento de Nariño, sus 64 municipios y la nación, se establecerá la hoja de ruta que permita fortalecer la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos y de los proyectos que se suscriban a través de este mecanismo. A la fecha, se encuentran los siguientes proyectos priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo:

- Adecuación, mejoramiento y mantenimiento del Puerto de Tumaco como puerto de aguas profundas.
- Vía San Francisco-Mocoa.
- Construcción y mejoramiento del aeropuerto de Tumaco.
- Construcción doble calzada Pasto-Popayán.
- Construcción vía Orito-Monopamba con conexión vía Panamericana y frontera con Ecuador.
- Línea de interconexión anillo vial desde tanque Nidia a Puerto Santander (sic)
- Construcción doble calzada Pasto-Santander de Quilichao (sic).
- Rehabilitación y mejoramiento del corredor Tumaco-Pedregal.
- Lado aire: ampliación de ancho de pista y nueva calle de rodaje, lado tierra: nuevas vías de acceso a edificio terminal del aeropuerto Antonio Nariño Pasto.
- Dragado de mantenimiento del canal de acceso al puerto de Tumaco.
- Creación de la seccional Pacífico de la Universidad de Nariño.
- Recuperación de los ecosistemas de la laguna Cocha, Cumbal, Verde y páramos del departamento.
- Vía perimetral por Túquerres.
- Implementación de instrumentos de planeación y manejo de la región hídrica del Valle de actriz.
- Pavimentación construcción y/o mejoramiento de la carretera Mojarras, vía alterna a la Unión-Buesaco-Daza (antiguo camino de los libertadores).
- Mejoramiento vía de acceso al puerto tramo puente El Pindo Tumaco.
- Construcción de la vía Tumaco-Francisco Pizarro.
- Estudios, diseños, construcción y puesta en ejecución de la sede de la Universidad de Nariño en los barrios surorientales de Pasto.
- Intervención corredor Sandoná – Ancuya - Linares.
- Intervención vía Junín-Tumaco.
- Mejoramiento aeropuerto de Ipiales.
- Sedes de la Universidad de Nariño en Tumaco, Barbacoas, La Unión y Satianga.
- Construcción vía Tumaco-Roberto Payán.
- Estudio diseño construcción y ejecución de vías marítimas terrestres y fluviales que permitan mejorar el sistema de movilidad de carga y pasajeros en los 11 municipios de la costa pacífica nariñense.
- Consolidación de la plataforma logística multimodal para la generación de comercio nacional e internacional en Nariño.
- Diseño y pavimentación de la vía Samaniego-Providencia-Guaitarilla por 40 km.
- Transversal del Pacífico sur "Manuel Ortiz y Samora" Vía Tumaco (La Espriella - Nariño) Colombia - Río Mataje Ecuador - El remolino - Cauca Colombia.
- Planta de Tratamiento de Agua Residual para los municipios PDET y ZOMAC.
- Proyecto de fortalecimiento de hospitales de la Región Pacífica.
- Remodelación y dotación del hospital San Andrés de Tumaco.

- Plan maestro en temas de participación ambiental entre las comunidades ribereñas del océano Pacífico.
- Plan de expansión y desarrollo de Geotermia

2. Acuerdos subregionales

A la par del Pacto Territorial, desde nuestra administración constituiremos la estrategia de Pactos Subregionales, a través de los cuales se financiarán proyectos de impacto subregional que aporten a la construcción de paz y la transformación socio productiva, los cuales se financiarán con recursos propios y del Sistema General de Regalías.